

Análisis de los efectos del divorcio

Uno de los factores relevantes en la manera de enfrentar los efectos del divorcio, particularmente en el bienestar posterior al divorcio, como se verá más adelante, es la duración del matrimonio que fue disuelto, tiempo que para nuestro estudio presenta una media de nueve años en términos de duración legal, mientras que en términos de convivencia con expareja (duración social) la media corresponde a ocho años. Lo anterior llama la atención, puesto que es evidente una tendencia creciente al divorcio entre los matrimonios con mayor duración; de esta manera, según las cifras oficiales, a nivel nacional la mayor proporción se presenta en los matrimonios con una duración social de diez años o más. En particular, en 2011 la duración media de los matrimonios que llegaron al divorcio, correspondió a 13.5 años, siendo 3.1 años mayor que la observada en el 2000, en donde ésta fue de 10.4 años (INEGI, 2013).

Esta situación puede asociarse, por un lado, como se indicó previamente, al incremento de las uniones consensuales, particularmente entre las parejas jóvenes, quienes en algunos casos no llegan a formalizar legalmente su unión, por lo cual, aún cuando presenten rupturas, éstas no aparecen en los registros, o bien, las parejas llegan a contraer matrimonio después de algunos años en cohabitación; entonces los divorcios se presentan, principalmente, en aquellas generaciones que sí establecieron un contrato matrimonial, los cuales presentan mayor duración. Por otro lado, una explicación distinta respecto a este aumento es el incremento de los años de convivencia en pareja (gracias al aumento en la esperanza de vida poblacional). En general, la evidencia permite concluir que un mayor tiempo de matrimonio no garantiza la perpetuidad del mismo, en tanto no constituye un signo de protección que evite la ruptura o divorcio de las parejas.

Uno de los indicadores con mayor relevancia en el bienestar de las personas divorciadas es el estado de ánimo que presentan. En el estudio que nos ocupa se logró comparar el que los participantes perciben haber tenido durante su matrimonio y el que indican tener al momento del estudio, lo cual permite captar las áreas en que ellos señalan haber mejorado, así como aquellas en que por el contrario, su vida se vio perjudicada. Al respecto, las evidencias indican una marcada mejoría al comparar el antes y el después, principalmente en las mujeres, y en especial, en áreas como tener compañía durante el día, tener planes y proyectos futuros, sentirse deprimidos, sentir soledad, así como un sentimiento de vacío o pensar en el suicidio (Tabla 2).

Fuente: elaboración propia de la encuesta sobre divorcio (2010).

Tabla 2: Estado de ánimo en mujeres y hombres (en porcentaje)

Llama la atención la elevada proporción de las mujeres que indica haberse sentido deprimida antes del divorcio, así como sentirse sola y en particular, la que señala haber pensado en el suicidio durante ese periodo, situación por demás distinta de los varones; por el contrario, en ellos pareciera ser menos adversa la situación enfrentada durante el matrimonio y con ello menos evidente el cambio entre el antes y el después.

De manera paralela, se solicitó a los participantes comparar en distintas áreas su situación durante el matrimonio y en el momento del estudio, con el fin de ubicar los aspectos en que enfrentaron mejoría, se mantuvieron igual o bien empeoraron tras el divorcio. El objetivo es detectar los elementos con que se enfrentan las mayores dificultades, que afectan la calidad de vida de los participantes y, en el caso de las mujeres, también de sus hijos, puesto que en su mayoría, como ya se señaló, ellas quedaron a cargo de los hijos dependientes. Los resultados obtenidos permiten comprobar que casi todas las áreas presentan mejoría en el grupo de las mujeres; la única excepción es la de las relaciones con la expareja, siendo más evidente ésta en su estado de ánimo, los sentimientos de felicidad, sentimientos de soledad, la relación con los hijos y su vida amorosa; incluso aspectos como el trabajo, su situación económica y las relaciones con amigos presentan una significativa mejoría de acuerdo con la percepción de las mujeres (Tabla 3). La mejoría reportada por el grupo de mujeres, se presenta en nueve o más áreas de su vida en promedio, lo que indica en general una percepción de mejoría en la mayoría de las áreas revisadas, en tanto que los efectos señalados como negativos se encuentran en una mínima proporción. Esto coincide con lo señalado por otros estudios (Médor, 2013; Street, 2004), particularmente, en términos de la percepción de mejores condiciones de vida y control de recursos posterior al divorcio (Giddens, 2003).

Situación comparada Área	Mujeres (porcentaje)			Hombres (porcentaje)		
	Mejóro	Está igual	Empeoró	Mejóro	Está igual	Empeoró
Económica	60	21	19	63	26	11
Trabajo	66	27	7	59	33	8
Salud	57	35	8	55	40	5
Estado de ánimo	84	11	5	76	18	6
Relación con hijos	71	23	6	46	32	23
Relación con expareja	25	31	44	21	27	52
Ayuda recibida de parientes	54	44	2	39	58	3
Ayuda recibida de hijos	58	39	3	33	62	5
Sentimientos de felicidad	84	12	4	76	18	6
Sentimientos de soledad	74	19	7	60	29	11
Dificultades familiares	53	39	8	47	50	3
Relaciones con amigos	60	34	6	53	44	3
Vida amorosa	70	21	9	74	17	9
Frecuencia con que ve a sus hijos	54	41	5	35	23	42

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta sobre divorcio (2010).

Tabla 3: Efectos del divorcio según sexo del participante

En el caso de los varones, dicha mejoría se presenta en las mismas áreas, teniendo como única excepción la de las relaciones con los hijos y, en menor medida que las mujeres, los sentimientos de soledad. No obstante, la mejoría se presenta en menor proporción que en ellas. En ambos sexos es notorio que el área con mayor dificultad es la relación con la expareja, lo cual indica que el conflicto no termina con el divorcio, sino que continúa; asimismo, es posible advertir las evidentes diferencias entre los sexos respecto a la relación con los hijos, la frecuencia con la que los ve, así como en la recepción de apoyos por los parientes o los hijos de manera posterior al divorcio, que en los varones son significativamente menores (Tabla 3). Esta situación parece reflejar el incremento de tensión en las relaciones familiares, particularmente para los hombres, quienes enfrentan dificultad para continuar la relación con los hijos, posiblemente relacionada al hecho de no otorgar la pensión alimenticia correspondiente.

Al indagar sobre las características del grupo de mujeres que más inciden en la percepción de mejoría, se advierte que tienen un mayor nivel de escolaridad, así como participación en la decisión de divorciarse, los efectos de quienes tomaron la decisión son más positivos, a diferencia de quienes se viven como abandonadas. Lo anterior, confirma la tesis de (Giddens 2003) respecto a que mayores recursos, particularmente de tipo autoritario, es decir en torno a la libertad en la toma de decisiones y control de los recursos, deviene en una situación de mayor bienestar para enfrentar un proceso de cambio.

Las áreas en que las mujeres reportan mejoría de manera significativa son: la vida social, el estado de ánimo, sentimientos de felicidad, vida amorosa, salud y área económica. Por lo anterior, la participación activa en la decisión del divorcio parece ser un elemento de gran relevancia, en tanto que quienes señalaron que la decisión fue tomada por ambos miembros de la pareja, señalan seguir igual en muchas de las áreas. Aquellas que por el contrario, indicaron vivirse como abandonadas, señalan empeoramiento en varias de las áreas valoradas, coincidiendo estos resultados con los hallazgos mostrados por otros estudios (Dowling y Barnes, 2008; Wang y Amato, 2000).

Asimismo, se cuestionó a los participantes en torno a sus sentimientos de felicidad, particularmente, si se

consideraban más felices al momento del estudio (posterior al divorcio) que cuando se encontraban casados. Se encontró que las mujeres responden en gran proporción (86 por ciento) ser más felices en el momento actual; la misma situación se observa en los varones pero en menor proporción (80.3 por ciento). Quienes indican sentirse menos felices reportan un porcentaje bajo: 3.9 por ciento y 5.3 por ciento, respectivamente; aquellos que indicaron sentirse igual en ambos momentos fueron 7.2 por ciento las mujeres y 10.9 por ciento los hombres; mientras quienes indicaron no saber la respuesta fueron 2.9 y 3.4 por ciento, respectivamente.

Además, se les preguntó si se encontraban arrepentidos de haberse divorciado; las mujeres que respondieron afirmativamente dieron un resultado de baja proporción (4.2 por ciento), en tanto que los varones mostraron una mayor (5.6 por ciento). Algunas mujeres señalaron haberse arrepentido inicialmente, pero ya no al momento del estudio (4.8 por ciento), situación presente en 8.4 por ciento de los hombres. Por el contrario, las mujeres que subrayaron no estar arrepentidas reportaron una elevada proporción (90.6 por ciento), en tanto que los varones (84.4 por ciento) indicaron un rango menor.

Las evidencias encontradas confirman que la situación enfrentada por las mujeres durante el matrimonio del cual se divorciaron, parece tener claras desventajas con respecto a los varones; por el contrario y a diferencia de ellos, en el momento posterior al divorcio, ellas perciben encontrarse mejor tanto en estado de ánimo como en su bienestar, no sólo emocional, sino incluso material y económico; ello a pesar de que reconocen haber enfrentado efectos como problemas de salud o enfermedades (33 por ciento mujeres, 20 por ciento varones), problemas económicos (18 por ciento mujeres, cinco por ciento varones), rechazo social (ocho y cuatro por ciento), soledad (seis por ciento, 16 por ciento), dejar de ver a los hijos (13 por ciento varones), problemas de los hijos (12 por ciento mujeres), depresión (seis por ciento mujeres), dificultades para adaptarse (seis por ciento varones) y mala relación con expareja (seis por ciento igual en ambos sexos). De acuerdo con estudios realizados de manera paralela con la misma población, se encontró que el periodo de duelo tras el divorcio, en el cual se presentan estos efectos en mayor medida, es en promedio de dos años posteriores a la ruptura, luego de lo cual, se presenta la mejoría señalada (Rodríguez y Ribeiro, 2012).

Con base en estas evidencias, es posible señalar que las mujeres enfrentan el proceso de desgaste, tensión y ruptura durante el matrimonio, antes de llegar al divorcio, lo que indica como éste constituye la formalización de la ruptura afectiva ya existente, permitiéndoles liberarse de un vínculo; tras el divorcio enfrentan su situación de divorciadas con mayor bienestar y una mayor calidad de vida. En los varones, también se observan mejorías, sin embargo, ellos parecen enfrentar, en algunos aspectos, situaciones que empeoran su calidad de vida, particularmente en lo que se refiere a su relación con la expareja, con los hijos y parientes, no obstante siguen gozando en mayor medida de su relación con los amigos.

Al profundizar en el análisis de los efectos del divorcio, especialmente en el grupo de mujeres, se buscaron los factores que logran predecir o explicar en mayor medida, la mejoría percibida por la mayor proporción de ellas, para lo cual se recurrió a la prueba de regresión lineal, utilizando el método step wise, mismo que permitió identificar la combinación de variables estudiadas que permite explicar los efectos registrados (Tabla 4), observándose que en 39 por ciento de la varianza ($R^2 = 0.388$), éstos pueden explicarse por la combinación de cinco variables: i) un mayor nivel de bienestar posterior al divorcio ($\beta = 0.471$ $p < 0.01$), ii) una menor duración social de su matrimonio ($\beta = -0.381$ $p < 0.01$), iii) mayor escolaridad ($\beta = 0.194$ $p < 0.01$), iv) mayores niveles de autonomía después del divorcio ($\beta = 181$ $p < 0.01$) y v) la cobertura de sus necesidades y las de su(s) hijo(s) ($\beta = 122$ $p < 0.05$). De esta manera, es posible señalar, de acuerdo con las evidencias encontradas, que en términos de temporalidad, no es tanto el tiempo transcurrido tras el divorcio, como reporta gran parte de la literatura en torno al tema, sino más bien el tiempo de convivencia en matrimonio con su expareja lo que determina, de forma negativa, la percepción de mejoría o empeoramiento en su calidad de vida; de tal forma que a mayor tiempo casada en un matrimonio frustrante o desgastante, mayores efectos negativos posteriores al divorcio se perciben, independientemente del tiempo transcurrido luego del mismo. Esta situación pudiera estar relacionada con un menor desarrollo de recursos autoritarios al encontrarse por un mayor tiempo constreñida en una relación cuyo efecto en el estado de ánimo fue evidenciado anteriormente.

Indicadores	Valor	Significancia estadística
R	0.623	
R Square	0.388	
Error estándar de la estimación	3.543	
Grados de libertad	6	
F	22.625	0.000
<i>Beta de:</i>		
Mayor bienestar posterior	0.471	0.000
Autonomía posterior al divorcio	0.181	0.002
Escolaridad	0.194	0.001
Cobertura de necesidades	0.122	0.037
Duración social del matrimonio	-0.381	0.004

Fuente: elaboración propia: Encuesta sobre Divorcio (2010).

Tabla 4: Modelo que explica el nivel de efectos enfrentados por las mujeres luego del divorcio

Autonomía y bienestar en las mujeres durante el matrimonio

Uno de los aspectos clave en el bienestar familiar, particularmente el de los hijos, luego de un divorcio, depende en gran medida de la manera en que enfrenta y resuelve las situaciones el padre que está a cargo de ellos, lo que en la mayoría de los casos, corresponde a la madre (Dowling y Barnes, 2008). Por lo anterior, es de gran relevancia el análisis de la autonomía y el bienestar mostrado por la mujer, así como el de la diferencia entre el que percibe haber tenido durante el matrimonio que se disolvió y el que presenta tras el divorcio. Cabe señalar, que para el análisis de la autonomía, [11] se consideran principalmente los elementos de disposición de recursos, específicamente de tiempo e ingresos, así como libertad en la toma de decisiones, especialmente en torno a los recursos señalados, y la educación y la disciplina de los hijos.

Por otro lado, el nivel de bienestar fue definido considerando la satisfacción de la mujer tanto consigo misma, como con su autonomía, con la cobertura de sus necesidades y de su (s) hijo (s), así como con su desempeño personal, familiar, social y de trabajo. El enfoque teórico y operativo para el análisis del bienestar fue retomando el enfoque de Sen (2000) en términos de la necesidad de considerar aquellos elementos que constituyen las capacidades del sujeto y su nivel de satisfacción con las mismas.

Para analizar el nivel de autonomía mostrado por las mujeres durante su matrimonio, fue necesaria, primeramente, la revisión de los factores asociados a la misma a través de la regresión lineal con el método step wise, y se encontró que la autonomía de las mujeres durante su matrimonio, se explica o predice en 47 por ciento de la varianza ($R^2 = 0.470$) por la combinación de tres variables: i) el número de hijos ($\beta = -0.541$, $p < 0.01$), ii) la duración social de su matrimonio ($\beta = -0.185$, $p < 0.01$), y iii) la escolaridad de su expareja ($\beta = 0.146$, $p < 0.01$); de los cuales, los primeros factores mostrados por el modelo presentan valores negativos y el tercero positivo, lo que indica que a menor número de hijos, así como menor duración de su matrimonio y una mayor escolaridad de su expareja se presenta un mayor nivel de autonomía en la mujer (Tabla 5). Esta situación, por tanto, permite interpretar que una menor convivencia con su expareja, así como que éste cuente con mayor escolaridad, a la par

Publicado: Domingo, 07 Noviembre 2021 10:21

Escrito por Blanca Mirthala Tamez-Valdez y Manuel Ribeiro-Ferreira

de un menor número de hijos, constituyen los elementos principales que conllevan a tener mayores niveles de autonomía en el matrimonio. No obstante, el hecho de que una mayor duración social del matrimonio influya de forma relevante en el nivel de autonomía, puede indicar tanto que el mayor número de años casada implica un menor desarrollo de recursos de autoridad dentro del matrimonio, pero también que sea precisamente por el bajo nivel de autonomía presente en ellas que se llegue a sostener por mayor tiempo el vínculo conyugal, y por lo tanto, se prolongue la decisión del divorcio, a pesar de lo insatisfactorio que pueda ser el matrimonio. Esta situación confirma la relación presente entre el nivel de recursos (autoritarios y distributivos) y la capacidad de agencia y cambio en las participantes (Giddens, 2003).

Indicadores	Valor	Significancia estadística
<i>Variables que explican la autonomía durante el matrimonio</i>		
R	0.685	
R Square	0.470	
Error de la estimación	4.332	
F	122.169	0.000
<i>Beta de:</i>		
Número de hijos	-0.541	0.000
Duración social del matrimonio	-0.185	0.000
Escolaridad de la expareja	0.146	0.000
<i>Variables que explican la autonomía posterior al divorcio</i>		
R	0.822	
R Square	0.676	
Error de la estimación	2.706	
F	169.143	0.000
<i>Beta de:</i>		
Número de hijos	-0.814	0.000
Cobertura de necesidades	0.156	0.000
Edad	0.118	0.000
Efectos enfrentados tras el divorcio	0.106	0.000
Ingreso familiar total	-0.087	0.008

Fuente: elaboración propia: Encuesta sobre Divorcio (2010).

Tabla 5: Modelo que explica la autonomía de las mujeres

Asimismo, llama la atención la influencia de la escolaridad del cónyuge, particularmente al retomar los hallazgos mostrados en términos de heterogamia. Como se indicó previamente, la mujer supera al varón en escolaridad en una proporción significativa; ante esto, el recurso educativo cobra relevancia no sólo ante la decisión y realización del divorcio, ya que, de acuerdo con las evidencias, la población que en mayor proporción accede al divorcio es precisamente la más escolarizada; además, las mujeres superan en este recurso a su expareja de manera estadísticamente significativa, y la escolaridad mostrada por la expareja resulta ser relevante en el desarrollo de autonomía para la mujer, en especial durante su matrimonio, constituyendo un valioso recurso que brinda autonomía y bienestar a la mujer al interior del matrimonio, parece ser un recurso distributivo presente en el varón, que promueve el recurso autoritario (libertad en la toma de decisiones y acceso a los recursos) en la mujer (Giddens, 2003).

A partir de lo anterior, es posible señalar que las mujeres que lograron mayor desarrollo de autonomía durante su matrimonio, de acuerdo con su percepción, son quienes tuvieron un menor número de hijos, su matrimonio duró menos años y tuvieron una pareja más escolarizada; lo cual coincide con el grupo generacional de las más jóvenes, principalmente quienes presentan homogamia en edad con su expareja, pero lo superan en escolaridad. Es decir, la escolaridad como recurso distributivo, siguiendo a Giddens (1984), al parecer brinda de mayor apertura y democracia a las relaciones de pareja al interior del matrimonio, otorgando mayores recursos autoritarios a la mujer, ante su participación en la toma de decisiones y libertad en el acceso y uso de los recursos de tiempo, ingreso y disciplina de los hijos.

En cuanto al bienestar [12] que las mujeres perciben haber tenido durante su matrimonio, utilizando la prueba de regresión lineal con el mismo método, se observa que los factores que predicen esta variable son principalmente el nivel de autonomía desarrollado durante el matrimonio ($\beta = 0.516$, $p < 0.01$), la edad de la mujer ($\beta = 0.146$, $p < 0.05$), así como la duración social del matrimonio ($\beta = -0.321$, $p < 0.05$) que se disolvió; dicho modelo tiene un bajo nivel predictivo, puesto que explica 26 por ciento de la varianza ($R^2 = 0.266$) en el nivel de bienestar percibido; sin embargo, llama la atención principalmente el valor mostrado por el primer factor, así como su nivel de significancia, lo cual permite comprobar la hipótesis E: el nivel de autonomía que las mujeres perciben haber tenido durante el matrimonio influye en el nivel de bienestar que percibieron tener durante el mismo periodo (Tabla 6).

Indicadores	Valor	Significancia estadística
<i>Variables que explican el bienestar durante el matrimonio</i>		
R	0.516	
R Square	0.266	
Error de la estimación	6.582	
F	29.522	0.000
<i>Beta de:</i>		
Nivel de autonomía durante el matrimonio	0.519	0.000
Edad de la mujer	0.146	0.013
Duración social del matrimonio	-0.321	0.022
<i>Variables que explican el bienestar después del divorcio</i>		
R	0.518	
R Square	0.269	
Error de la estimación	3.863	
F	42.427	0.000
<i>Beta de</i>		
Nivel de autonomía posterior al divorcio	0.489	0.000
Escolaridad de la mujer divorciada	0.117	0.041

Fuente: elaboración propia: Encuesta sobre Divorcio (2010).

Tabla 6: Modelo explicativo del bienestar de las mujeres

Asimismo, se advierte que los primeros dos factores muestran un valor positivo, mientras que el tercero es negativo, lo cual indica que a mayor autonomía durante el matrimonio, así como mayor edad de las mujeres, mayor será el bienestar percibido; mientras que el tiempo de convivencia con su expareja presenta un efecto opuesto, es decir a mayor tiempo de casada, menor será el nivel de bienestar que perciben haber tenido en su matrimonio. Cabe señalar, que en este modelo, el valor explicativo de la duración social del matrimonio es mayor al observado en el de autonomía, lo que subraya que, en este caso, tendrá mayor impacto, es decir, los años de duración del matrimonio disuelto, influyen negativamente en el bienestar de las mujeres durante su matrimonio.

Autonomía y bienestar de las mujeres después del matrimonio

A diferencia de la autonomía desarrollada durante el matrimonio, la que se presenta al momento del estudio en las participantes, muestra una combinación distinta de factores o variables en el modelo que la explica o predice, observándose que si bien, aparece nuevamente como principal factor i) el número de hijos (? = -0.814, p < 0.01), cobran un papel relevante ii) la cobertura en la escala de necesidades personales y familiares (? = 0.156, p < 0.01), iii) la edad de la mujer (? = 0.118, p < 0.01), iv) los efectos enfrentados tras el divorcio (? = 0.106, p < 0.01), así como v) el ingreso familiar total (? = -0.087, p < 0.01). El valor predictivo de este modelo es elevado, predice o explica 68 por ciento de la varianza del nivel de autonomía (R2 = 0.676); en cuanto a los valores y su interpretación, se advierte que al ser negativos tanto el primer factor como el último, indican que a menor número de hijos, así como menor ingreso familiar, mayores niveles de autonomía son percibidos. En cuanto a los otros factores, todos muestran correlación positiva, lo que indica que a mayor cobertura de sus necesidades, mayor edad de la mujer, así como efectos más positivos tras el divorcio, mayor será el desarrollo de autonomía posterior al divorcio.

Las evidencias en este sentido parecen indicar que el número de hijos es relevante en el desarrollo de autonomía posterior al divorcio, en tanto, quienes tienen más hijos, presentan en mayor medida cierto grado de dependencia a otros que le apoyen en la atención de las necesidades familiares. Asimismo, tener cubiertas las necesidades y mostrar efectos menos negativos, en el sentido de observar mejoría en diversas áreas, inciden directamente en la situación de la mujer, especialmente en su grado de autonomía; mientras que lo referido a mayor edad, pero menor ingreso, parece estar relacionado al hecho de que las más jóvenes, particularmente cuando pertenecen a estratos altos, regresan con la familia de origen, en muchos casos, retomando su papel de hijas, lo que incide en menores niveles de autonomía. Por el contrario, las mujeres de mayor edad se mostraron más constreñidas durante su matrimonio en términos de autonomía, pero lograron mayor cambio como se verá más adelante, es decir, se emanciparon en mayor medida que las jóvenes.

En cuanto al bienestar de las mujeres luego del divorcio, se observa que éste es explicado principalmente por los factores de: I) nivel de autonomía después del divorcio ($\beta = 0.489$, $p < 0.01$) y II) escolaridad de la mujer divorciada ($\beta = 0.117$, $p < 0.05$), cuya combinación logra predecir 27 por ciento ($R^2 = 0.269$) su varianza, mostrando en ambas variables valores positivos, lo que señala que el desarrollo de autonomía posterior al divorcio, de la mano con una mayor escolaridad, determinan en cierto grado el bienestar mostrado por este grupo al momento del estudio. Dicho señalamiento, puede explicarse teóricamente con el planteamiento de (Giddens 1984) en su teoría de la estructuración y praxis social, en cuanto a que a partir de la combinación de recursos autoritarios y distributivos se logra incrementar el bienestar de los sujetos. Estas evidencias permiten retener la hipótesis F: el nivel de autonomía que las mujeres presentan después del divorcio, influye en el nivel de bienestar que muestran en el mismo momento.

Cambios en la autonomía y el bienestar después del divorcio

A fin de comprobar dos de las hipótesis del estudio revisado, Hipótesis A: el nivel de autonomía percibido por las mujeres presenta un aumento después del divorcio e Hipótesis B: el nivel de bienestar que las mujeres perciben tener será mayor en el momento posterior al divorcio, se compararon los niveles tanto de autonomía como de bienestar en el grupo de las mujeres participantes, de tal forma que respecto a la autonomía es posible observar a través de la prueba t en la comparación de medias, que efectivamente hay un cambio estadísticamente significativo entre el nivel de autonomía que perciben tener las participantes en el momento previo al divorcio y el que muestran al momento del estudio.

Las evidencias exhiben un incremento en cuatro puntos porcentuales entre las medias del nivel previo y el actual. Dicho incremento, se confirma en los cambios mostrados por las diversas medidas de tendencia central, así como por el rango. En términos generales, es posible señalar que 72 por ciento de las mujeres presenta un incremento en su nivel de autonomía, mientras que 13 por ciento muestra seguir encontrándose en el mismo nivel que tenía durante su matrimonio y 15 por ciento por el contrario, despliega un empeoramiento o disminución del mismo. Con base en estos resultados, que evidencian el incremento del nivel de autonomía en el momento posterior al divorcio en el grupo de participantes, es posible retener la hipótesis señalada, misma que indica una mejora sustancial en la percepción de las mujeres de su situación, reportando mayores niveles de autonomía relacionados con el control de mayores recursos, particularmente en torno a la toma de decisiones, es decir recursos de tipo autoritario (Giddens, 2003). Esto último coincide con lo señalado por algunos estudios (Médor, 2013; Street, 2004).

Los resultados, por tanto, indican que el divorcio constituyó para tres de cada cuatro mujeres un proceso de emancipación, mismo que se hizo evidente en una participación activa de las mujeres en la decisión de divorciarse, quienes luego de un prolongado tiempo de espera, la acumulación de motivos de ruptura y un largo proceso de decepción, enfrentan niveles de constricción en su autonomía que se incrementan en función del tiempo que duraron casadas, es decir, a mayor número de años de convivencia con expareja, menores niveles de autonomía durante el matrimonio. Pese a ello, finalmente, tomaron la iniciativa en la decisión del divorcio; situación que se evidencia principalmente en quienes menores niveles de autonomía gozaron durante el matrimonio, específicamente las de mayor edad, mismas que presentaron los niveles más elevados de manera posterior al divorcio.

Es necesario destacar, que en el grupo de las participantes, quienes mostraron una disminución de su nivel de autonomía en el momento posterior, son principalmente aquellas con mayores niveles de autonomía durante su

matrimonio, lo cual parece estar relacionado con el hecho de enfrentar dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, a la par de resentir una disminución en la calidad de vida posterior al divorcio; puesto que éstas contaron durante su matrimonio con una pareja de mayor escolaridad, lo que se asocia por lo general, a mayores niveles de ingreso; de esa manera, se observa que ante el mayor recurso de escolaridad del cónyuge, gozaron de una relación más democrática durante el matrimonio.

En torno al nivel de bienestar, igualmente se comparó el percibido por las mujeres respecto al periodo previo al divorcio y el que muestran al momento del estudio, observándose a través de la prueba un incremento estadísticamente significativo. El aumento entre ambos momentos es de nueve puntos porcentuales, siendo más evidente en la mediana obtenida en ambos momentos, así como en el rango. Cabe señalar que la mayoría (84 por ciento) percibió un incremento en su nivel de bienestar al compararse ambos momentos, mientras que solamente ocho por ciento permanece en el mismo nivel y la misma proporción mostró disminución en su bienestar.

Estos resultados permiten retener la segunda hipótesis del estudio, hipótesis B, que plantea un aumento en el nivel de bienestar de las mujeres luego del divorcio; a la vez que confirman lo indicado previamente, en cuanto a la mejoría señalada por las participantes luego del divorcio, notorio en términos de los efectos enfrentados en las distintas áreas evaluadas, en especial el estado de ánimo y los sentimientos de felicidad; lo cual, como ya fue mencionado, está asociado con el desarrollo de autonomía (libertad en el acceso a los recursos y en la toma de decisiones) posterior al divorcio, así como con la mayor escolaridad de la mujer. Esto último, recordemos puede estar relacionado, en algunos casos, con el proceso de duelo y separación que se enfrenta mientras se está pensando en el divorcio, acumulándose los motivos señalados, en tanto quizá constituya una estrategia de afrontamiento, caracterizada principalmente por el incremento de recursos en la mujer, tanto de tipo autoritario (autonomía) como distributivo (recursos materiales y de capacidades), para lograr resolver los problemas derivados de la separación y el mantenimiento de sus necesidades y las de su (s) hijo (s), lo cual suele constituir uno de los principales recursos de emancipación y, como ya se evidenció, de incremento en la autonomía de la mujer (Giddens, 2003).

Conclusiones

De acuerdo con el análisis realizado, es posible concluir que el divorcio constituye un fenómeno social y demográfico que da cuenta, de manera especial, de las transiciones familiares; se caracteriza por ser complejo y heterogéneo, mostrando en México una tendencia creciente, en especial en algunas entidades del país, entre las que destacan el Estado de México, la Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua y Colima. Aún cuando el país no presenta en promedio los niveles mostrados por otros países, entre los que destacan los del continente europeo y América del Norte, si presenta un aumento acelerado, especialmente durante las últimas décadas, evidente tanto en el aumento de divorcios y separaciones como en la disminución de matrimonios, en especial en las entidades mencionadas.

Dicho fenómeno se presenta en todos los niveles sociales y económicos, aunque se incrementa en los grupos más escolarizados; asimismo, es heterogéneo también en cuanto a la duración del matrimonio y la edad de los participantes. Generalmente es solicitado por la mujer, por lo regular tras un cúmulo de motivos y hasta presentarse una causa detonante que conlleva a tomar la decisión. Conforman por tanto, en muchos de los casos, un largo proceso de desilusión, separación y ruptura, iniciando por lo general con un periodo previo de ruptura o separación afectiva, seguido por la separación física, en ocasiones de manera intermitente, con reconciliaciones y rompimientos, para finalmente llegar, a veces después de meses o años de separación, al proceso legal.

La infidelidad marital, como causa principal o detonante del divorcio, se ha venido incrementando durante los últimos años, presentándose en mayor medida como motivo principal por el grupo de las mujeres, situación que se observa tanto a nivel nacional como en el estado. Asimismo, se denota un crecimiento en la realización del divorcio, particularmente en aquellos matrimonios con una duración mayor a los diez años, situación que deja entrever la relevancia tanto de la mayor duración de los matrimonios durante las últimas décadas, así como de la disminución de matrimonios en las parejas jóvenes, situación que no permite contar con el registro de rupturas en estos casos, al no ser formalizadas legalmente.

Aunado a lo anterior, el presente análisis permite confirmar que la mujer se hace cargo de los hijos dependientes en la mayoría de los casos, así como que ella se incorpora al mercado laboral en caso de no haberlo estado durante su matrimonio, especialmente, porque tres de cada cuatro no reciben pensión alimenticia para el sostenimiento de sus hijos. No obstante, una de cada cuatro ha vuelto a unirse o casarse nuevamente, así como una de cada tres que no lo ha hecho, piensa realizarlo en un futuro; situación que denota un incremento con respecto a décadas anteriores.

La transformación de las familias que han enfrentado un divorcio se hace patente al observar que cuatro de cada diez mujeres conforman una familia monoparental, mientras que una de cada cinco ha reconstruido la familia con una nueva unión conyugal y una de cada cuatro ha regresado con su familia de origen, conformando una familia extensa o nuclear; mientras que los varones, por el contrario, cuatro de cada diez han reconstruido la familia con una nueva unión, uno de cada tres vive solo y uno de cada cinco ha retornado a su núcleo familiar.

Por lo anterior, y particularmente por constituir uno de los principales indicadores de la segunda transición demográfica, es relevante el análisis de las características que este fenómeno presenta, así como las implicaciones sociales y familiares del mismo, especialmente para el grupo de mujeres, quienes como ya se evidenció, generalmente quedan a cargo de los hijos dependientes. Por ello, la manera en que ellas enfrentan los efectos del divorcio, particularmente sus niveles de autonomía y de bienestar, repercuten directamente en el bienestar de los hijos, representando un elemento crucial de las implicaciones sociales y familiares del divorcio.

El análisis del divorcio a nivel microsocia permite tener un reflejo de las transformaciones que se observan al interior de la familia, en específico de las relaciones de pareja en el matrimonio, denotándose en los resultados observados que, si bien hay indicios de un incipiente proceso de democratización al interior de la pareja, notoria principalmente en el cambio de papel de la mujer, quien incrementa su escolaridad y trabaja en mayor medida, además, tiene mayores expectativas respecto al matrimonio y una menor tolerancia a las faltas de su pareja, particularmente cuando existe violencia o infidelidad, así como irresponsabilidad del cónyuge.

No obstante, también se hace evidente la presencia de tensiones, ambivalencias y desigualdades en las relaciones de pareja, entre las que es posible observar una baja corresponsabilidad entre los cónyuges; dichas tensiones parecen aumentar durante el proceso de ruptura y separación, generando un gran malestar, especialmente en las mujeres, quienes pese a ello, y siguiendo un poco con el imaginario social de mantener su matrimonio, suelen prolongar dicho proceso hasta que se presenta un detonante que las lleva a priorizar su bienestar y el de sus hijos.

Esto conlleva, de acuerdo con la evidencia revisada, a enfrentar los efectos con una notoria mejoría. Sobresalen en particular, los cambios en el estado de ánimo, sentimientos de felicidad y de soledad. Asimismo, resalta el incremento en los niveles de autonomía y de bienestar mostrado por la mayoría de las mujeres, quienes pese a tener que trabajar en mayor medida, enfrentar dificultades para conciliar vida familiar y laboral y hacerse cargo de los hijos dependientes, consideraron encontrarse mejor al momento del estudio.

Blanca Mirthala Tamez-Valdez y Manuel Ribeiro-Ferreira, scielo.org.mx/

Notas:

11. El concepto de autonomía es construido teóricamente con base en la perspectiva de Giddens (1984 y 2003) y operacionalizado a partir de los hallazgos de estudios previos en torno al tema (Casique, 2004; Street, 2004).
12. El concepto de bienestar en este estudio está enfocado, retomando el planteamiento de Amartya Sen (2000), en torno a las capacidades y los funcionamientos, así como en la satisfacción del sujeto respecto a su posibilidad de elegir entre diversas oportunidades.